



MINISTERIO PÚBLICO – SANEAMIENTO DE INMUEBLES- DECLARATORIA DE FÁBRICA

El Ministerio Público ubicado en calle La Merced N° 402 distrito, provincia, departamento de Arequipa, hace de conocimiento público que viene tramitando el saneamiento físico legal del bien inmueble que se detalla a continuación de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA

N°	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	TIPO DE SANEAMIENTO	LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS	AREA
1	Arequipa	Arequipa	Arequipa	Declaratoria de Fábrica - Rectificación de Medidas y Áreas	Por el Frente: Con Calle La Mar N° 62 ahora calle La Merced Por la Derecha: Con el Lote N°404 con Propiedad de Manuela Portugal ahora Sucesión de Eliana Cornejo Bustamante Por la Izquierda: Con Propiedad de Feliciano Prieto, ahora Ministerio Público y Propiedad de Sr. Sabino Velázquez Velarde Por el Fondo: Con el Lote s/n con Propiedad de Laura Moya Delgado Álvares Inscrito en la partida PR 01131983	2212.42 m2.